

La Consejería de Administración Local y Digitalización ha adjudicado esta actuación con cargo al Programa de Inversión Regional (PIR)

La Comunidad de Madrid aprueba las obras de rehabilitación de dos calles en el casco histórico de Cervera de Buitrago

- Los trabajos serán en las vías Barrio Nuevo e Iglesia y el plazo de ejecución es de tres meses a partir de su inicio
- Se va a proceder a la reparación del firme, sustitución de señalética y construcción de nuevas aceras para mejorar la accesibilidad

30 de abril de 2023.- La Comunidad de Madrid ha adjudicado las obras de rehabilitación de las calles Barrio Nuevo e Iglesia en el municipio de Cervera de Buitrago, dos importantes arterias del casco histórico de la localidad que serán reformadas con cargo al Programa de Inversión Regional –PIR–, 2022/26, y que cuentan con un plazo de ejecución de tres meses a partir de su inicio.

Con ello, la Consejería de Administración Local y Digitalización da luz verde a la reposición integral del firme en estas zonas que sustituirá al actual, muy envejecido y con constantes intervenciones de reparación que han dañado la calzada.

Además, se colocará una señalización vertical informativa en el cruce de la calle de la Iglesia para recordar que ese es el punto de inicio del área de preferencia peatonal y velocidad limitada de la población. Igualmente, se dispondrá la misma cartela en el sentido contrario con el objetivo de reducir el tráfico rodado.

Asimismo, se cambiará el acerado vigente de baldosas de cemento de la margen izquierda, por adoquinado de granito, manteniéndose la plataforma existente. En el punto de encuentro de la calzada con estas vías, se pavimentará con aglomerado asfáltico, formando pasos de cebra nivelados para facilitar la accesibilidad.

Por último, se procederá también al soterramiento en las redes aéreas de alumbrado público, suministro eléctrico y telefonía para eliminar el impacto visual que provocan estos elementos y embellecer el casco histórico del municipio.